

En la ciudad de Quito, a las 26 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 15:00, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en la Avenida de los Granados E14-877 y de las Azuleiras, Edificio Esso Inmobiliaria, los señores Juan Sebastián Boga Serrano propietario de 260 participaciones suscritas y pagadas el 100%; y el señor Sebastián Antonio Núñez Ramos propietario de 160 participaciones suscritas y pagadas el 100%. Estas participaciones suman un total de US. 400.00 del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del socio	No. de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Juan Sebastián Boga Serrano	260	\$240.00	\$240.00
Sebastián Antonio Núñez Ramos	160	\$160.00	\$160.00
Total	400	\$400.00	\$400.00

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% del capital total suscrito.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Sebastián Antonio Núñez Ramos, y como secretario de la Junta el señor Juan Sebastián Boga Serrano. En razón de haberse presentado todos los documentos y por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente propone contar la Junta General Universal para votar los siguientes puntos como orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía PROSEB CIA LTDA
2. Aprobación del Informe del Gerente General del año 2012 de la Compañía PROSEB CIA LTDA
3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor Sebastián Antonio Núñez Ramos Gerente General y Socio de la Compañía y presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, posteriormente lee el informe del Gerente General, en el cual manifiesta el movimiento del año.

Luego de una breve deliberación, se resuelve aprobar de forma unánime los estados financieros de la Compañía PROSEB CIA LTDA de la misma manera se resuelve de forma unánime aprobar el informe del Gerente General y aceptar sus recomendaciones.

Siendo las 18H50 y habiendo concluido con los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta de esta Junta.

A las 20H15, se reinicia la sesión y se procede a leer el Acta de esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman al cierre de la Junta.

Sebastián Antonio Muñoz Ramos
PRESIDENTE - SOCIO



Juan Sebastián Bonta Serrano
SECRETARIO - SOCIO

